

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 29,980 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 2 DELANTALES BASICOS PARA LAS
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
 FACTURA N° 78222.-
 Fecha de Pago 11/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	78222	11/08/2010	29,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		29,980
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29,980	
Totales		29,980	29,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	29,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		29,980
Totales		29,980	29,980



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

Mancebo BARRIA J.